

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	ACTA # 18			
Principio de procedencia: xxxx.001	Clave: GDIR-3.0-12-011	Versión: 03	Fecha: 12/02/2019	Página: 1 de 3

NUMERO DE ACTA: 18

ÁREA:	Eléctrica	PROCESO:	20001188H4-20001219H3		
TEMA DE LA REUNIÓN:	Observaciones al procedimiento CO-232-273-2022				
LUGAR:	Campamento de Obra Calle Lima				
FECHA:	09/02/2022	HORA INICIO:	09:20	HORA FINAL:	10:20
ASISTENTES:	Ver listado de participantes y/o asistentes				

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Dar a conocer al contratista las observaciones eléctricas del procedimiento

1. AGENDA
Orden del Día: 1. Verificación de quórum 2. Lectura y aprobación del acta anterior 3. Seguimiento de los compromisos acta anterior 4. Temas a tratar 5. Planes de acción (Generación de compromisos)

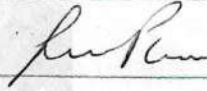
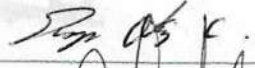
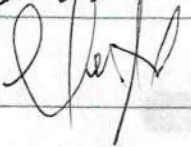
2. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN
- Se socializan las observaciones de la obra, acordando en la reunión, a donde ir el electricista según documento Anexo). - Se presentan por separado los procedimientos eléctricos para: 1. Ayudas Visuales. 2. Subestación Depresión Calle Lima. - En el procedimiento constructivo de las ayudas visuales de la calle Lima, incluir la propuesta del desarrollo del proyecto (Encargación y control) se realice desde la subestación en su totalidad.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	ACTA			
Principio de procedencia: xxxx.001	Clave: GDIR-3.0-12-011	Versión: 03	Fecha: 12/02/2019	Página: 3 de 3

3. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos)			
No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Actualizar el procedimiento según las observaciones	German Palacios Contratista	14/02/2022
2			
3			
4			

Firmas:

Para constancia se firma en la Ciudad de Bogotá a los 9 días del mes de febrero de 2022, por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
German A. Palacios-V.	Contratista Electrico	
		
Rayner Ortiz Cadena	Ing. Residente Eléctrico ECDURADO	
Guillermo Aguirre	Especialista Aeronaves	

OBSERVACIONES COMPONENTE ELÉCTRICO AL PROCEDIMIENTO DE AYUDAS VISUALES:

- Se recomienda realizar un procedimiento independiente para la actividad de la Subestación del deprimido referente al componente eléctrico (acometidas en MT y BT, tableros eléctricos, SPT, equipos, etc...).
- En el Item 3 Definiciones – Reguladores (pag.2): hacen referencia a que el equipo se llama regulador de voltaje, sin embargo normalmente esos equipos se denominan reguladores de corriente constante ó CCR (por sus siglas en inglés – Constant Current Regulator).
- En el Anexo 2 Método Constructivo para Obras Eléctricas – Numeral 2.1.7 Medida de la resistencia a tierra (pag.34): hacen referencia a que el instrumento con el cual realizaran la medición de la resistencia a tierra será un megometro, sin embargo el instrumento que se utiliza para dicha labor es un Telurómetro ó Medidor de Resistencia a Tierra.
- En el Anexo 2 Método Constructivo para Obras Eléctricas – Numeral 2.1.7 Medida de la resistencia a tierra (pag.34): hacen referencia que el valor de resistencia para la prueba es de 25 ohmios o menos; se recomienda especificar el área donde se realizaran las pruebas y según el área para su finalidad, colocar el valor estipulado en la norma RETIE (subestación, caja de paso para circuitos de BT o MT, edificación, etc..).
- En el Anexo 2 Método Constructivo para Obras Eléctricas – Numeral 2.6 Alambrado (pag.36): en lo referente a los códigos de colores de los conductores se debe tener en cuenta lo estipulado por la normatividad colombiana según el nivel de tensión.
- En la página 17 donde se hace referencias a las especificaciones técnicas de OPAIN para las cajas de paso y canalización, se recomienda colocar el ítem de dicha especificación.